



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD000877

Las condes, 10 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 848/2026. Retiro Voluntario. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260848 OTD		848 10/03/2026	EVA ENRIQUETA AZOCAR BAHAMONDE	2152303001	26.206.006	26.206.006
TOTAL					26.206.006	26.206.006

La cantidad de :

**VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEIS PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5210423002                      \$    26.206.006

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS

11 MAR 2026

EG: 722 CH: 765